



Municipio de Salinas

Resolución
No. 170 /2026

Acta No.
17/2026

Salinas, 07 de agosto de 2026.

VISTO: Proyecto presentado por el Sr. Gustavo Etchart para instalar letras volumétricas en todos los balnearios del Municipio de Salinas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el proyecto fue puesto a la vista de la Comisión Institucional, donde se evaluó de manera positiva el valor artístico y socio cultural de la propuesta, no obstante, se entiende que los costos son excesivos para el presupuesto Municipal.
- 2) Que existe en el plan quinquenal el proyecto de consolidación de Avda. Julieta, por lo que no sería oportuno, colocar letras volumétricas.
- 3) Que el Concejo, atento a todo lo informado, no presenta objeciones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) No aprobar la propuesta de construcción de letras volumétricas revestidas con mosaicos.
- 2) Comunicar al Sr. Gustavo Etchart lo resuelto.
- 3) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

Federico Matta
Concejal suplente

Ruben Pouso
Concejal

Graciela Correa
Concejala

Liliana González
Concejala

Julio Aquino
Alcalde